



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 18 de marzo de 2015.-

VISTO:

El Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, que prevé el llamado a concurso público.

La Ordenanza C.S. N° 145.

La Ordenanza C.S. N° 137.

La R.CDFCN. N° 114/11.

El Expediente CUDAP-FCN-SJB: 0000009/2015, Anexo N° I, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad decidir el llamado a concurso y designar los miembros del jurado que actuarán en el mismo (Art. 1.3 Reglamento de Concurso Profesores Regulares, aprobado por Ordenanza C.S. N° 137).

Que resulta necesario cubrir un cargo de Profesor en la cátedra Biología General de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que el docente que ocupa el cargo ha registrado su ingreso al **Régimen de Carrera Académica**.

Que en esta instancia no se cuenta con los representantes del claustro alumnos.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Llamar a concurso** público cerrado, para cubrir un cargo de Profesor Regular en el departamento de **Biología General**, Sede **Comodoro Rivadavia**, que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) **Establecer que la categoría que se otorgará al Profesor asignado estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria en el momento de designación.**

Art. 3°) Constituir los jurados que actuarán en dicho concurso de acuerdo a lo previsto en el art. 1.7 del Reglamento de Concursos de Profesores, que se detallan en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 075/15.-


Dra. Barbara Lisa Perito Torrecillas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Melisa Victoria Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



Facultad de Ciencias
Naturales

ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N° 075/15.-

CONCURSO: Cerrado.
DEPARTAMENTO: Biología General.
SEDE: Comodoro Rivadavia.

CATEDRA	CANTIDAD DE CARGOS	CATEGORIA	DEDICACION
Biología General	1 (uno)	Profesor	Exclusiva

ANEXO II – Cpde. R.CDFCN. N° 075/15.-

DEPARTAMENTO: Biología General
SEDE: Comodoro Rivadavia

JURADO PARA LA CATEDRA: Biología General.

Titulares:

Dra. Estela Celia Lopretto

Dra. Lucrecia Ferrari

Dr. Alejandro Scolaro

Alumno: No presenta

Suplentes:

Dr. Carlos E. Borghi

Dra. Ana Ruiz

Dra. Susana Ortiz

Alumno: No presenta

BB
-
PJ